DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nit: 890.980.850
PRESUPUESTO 2025

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 0000000208

Fecha de Expedición: 07/03/2025

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00230	04/03/2025

Nit ò Cedula:	1000534436 - 0
Beneficiario:	MARIA ISABEL VILLA HERRERA

Concepto de este Egreso

5B607172AC472126A53F9870E758671D

PAGO N°02 AL CONTRATO SAG-013-2025 PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**3.468.800,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3.468.800,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	3.468.800,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3.468.800,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4502026	Documentos normativos4502026	3.468.800,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	3.468.800,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	3.468.800,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056700093	Fortalecimiento y atención integral para las mujeres del municipio de San Roque	3.468.800,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
3.468.800,00	**225.472,00**	**3.243.328,00**

Valor en letras:

TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
10001	Ingresos corrientes de libre destinación		34.688,00
10001	Ingresos corrientes de libre destinación		3.468.800,00
10201	Estampilla Pro-Bienestar del anciano		138.752,00
10202	Estampilla Pro-Cultura		52.032,00
65133824655	Fondos Comunes	00ND000208	3.243.328,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
RETE ICA	1,00	34.688,00
ESTAMPILLA PROANCIANO	4,00	138.752,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,50	52.032,00

Desarrollado por Sistemas Aries SAS. Reservados todos los derechos - 19_ce_sanroque_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: MANUELA MUÑETON MORA, el día: sábado, 8 de marzo de 2025 siendo las: 8:33:50

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nit: 890.980.850
PRESUPUESTO 2025

Alcalde Municipal

Firma del Interesado
Nit / C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO SAN ROQUE
NIT: 890980850
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: SAG013
Secuencia: u
Número de cuenta a debitar: 65133824655

Fecha: 07-03-2025 **Hora:** 16:32:48
Fecha de Generación: 07-03-2025

Fecha de envío del pago: 07-03-2025
Fecha para Procesar el pago: 07-03-2025

Impreso por: ALEJANDRO2024

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,243,328.00	**Valor Registros Procesados:** $3,243,328.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
29833132065	Ahorros	1000534436	MARIA ISABEL VILLA	3,243,328.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-03-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	02	CONTRATO No.	SAG-013-2025
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA	MARIA ISABEL VILLA HERRERA C.C. 1.000.534.436		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	DIANA CRISTINA GIRALDO MARÍN		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.		
VALOR:	($26.016.667) VEINTISÉIS MILLONES DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS		
FORMA DE PAGO:	ACTAS DE AVANCE		
VALOR ADICIONAL:	0		
VALOR ACTUALIZADO:	0		
FECHA DE INICIACIÓN:	17/Enero/2025		
FECHA DE TERMINACION	Agosto/2025		
RUBRO	2.3.2.02.02.009		
TIEMPO	210 DIAS		

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Alcance (actividades realizadas)	Ejecución	Observaciones
1. Realizar seguimiento, implementación y actualización al cumplimiento de las acciones de la Política pública de equidad de género, fortalecer las 6 líneas estratégicas e implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.	CUMPLE	**Anexo fotografías y planilla de asistencia**
2. fortalecer y garantizar la continuidad de los espacios de participación obligatoria, como la Mesa Extraordinaria de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, así como el Comité	CUMPLE	**Anexo invitacion , planilla de asistencia y fotografia del espacio N/A**

Municipal Intersectorial para el Abordaje Integral de las Violencias Sexuales por Razón de Sexo y Género, entre otros, con el fin de promover la participación activa y el trabajo conjunto en la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes.		
3. Fortalecer el programa de gestoras comunales, cuyo objetivo es fortalecer el tejido social, autonomía económica, incidencia política y creación de los comités de género.	CUMPLE	**Anexo pantallazo de la reunión**
4. Coordinar y gestionar programas que promuevan estilos de vida saludables específicamente dirigidos a las mujeres, tanto en la zona urbana como rural del municipio	CUMPLE	**Anexo planillo de asistencia e invitación al encuentro, oficio de solicitud, ecard y fotografía**
5. Implementar estrategias específicas para promover y facilitar la formación educativa de las mujeres en diferentes niveles, incluyendo básica primaria, técnica, tecnológica y profesional, dentro del marco del programa "Mujeres al Tablero	CUMPLE	N/A
6.Implementar acciones concretas para fortalecer y dinamizar el funcionamiento de la Casa de la Mujer en la comunidad.	CUMPLE	**Anexo pantallazos, fotografías y cronograma**
7.Crear y fortalecer grupos organizados de mujeres en la zona urbana y rural, capacitados en derechos y deberes además de fomentar estrategias de emprendimiento para la mujer Sanrocana.	CUMPLE	N/A
8. Organizar y llevar a cabo encuentros subregionales con el objetivo de promover el empoderamiento de las mujeres en el nordeste antioqueño.	CUMPLE	**Anexo pantallazo de correo y diseño de cartas**
9- Realizar campañas sensibilización y promoción a la comunidad sobre las violencias basadas en género y destacar el papel fundamental de la mujer en la sociedad.	CUMPLE	**Anexo Fotografía**
10. Apoyar y dinamizar acciones relacionadas con la celebración de los 15 años de las mujeres jóvenes tanto de la zona urbana y rural que no cuentan con recursos económicos.	CUMPLE	N/A
11.Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, tanto aquellas que son cabeza de	CUMPLE	**Anexo fotografía**

familia en zonas urbanas y rurales como las mujeres con discapacidad en el mercado de mi Pueblo y otros espacios que permitan la autonomía económica.		
12. Realizar los informes y atender las solicitudes y requerimientos emitidos desde el ente nacional, departamental y municipal y dar respuesta a las solicitudes relacionadas con equidad de género, población diversa y habitante de calle.	CUMPLE	**Anexo pantallazo de correo, fotografía y oficio**
13.Brindar asistencia y respaldo integral a los programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población habitante de calle, así como contribuir activamente en la elaboración, implementación y seguimiento de la política pública relacionada con este grupo vulnerable.	CUMPLE	**Anexo fotografía**
14. Realizar encuentros subregionales que promuevan la diversidad y articulación territorial en el nordeste antioqueño y Conmemorar el día internacional del Orgullo LGBTIQ+	CUMPLE	**N/A**
15. Realización de campañas para prevenir la discriminación, violencia y vulneración de los derechos de la población LGTBIQ+ y Gestionar la articular acciones para garantizar la atención integral a la población sexualmente diversa.	CUMPLE	**Anexo pantallazo de correo**
16. Realizar caracterización de la población sexualmente diversa recopilando información detallada y precisa sobre la composición, las necesidades, los desafíos y las experiencias de las personas que conforman esta comunidad en el municipio de San Roque.	CUMPLE	**Anexo Pantallazo de reunión**
17. Crear e implementar la política pública LGTBIQ+ y la mesa intersectorial para asuntos LGTBIQ+, con el fin de es establecer un marco normativo y de acción que promueva la igualdad de derechos y oportunidades para las personas LGBTIQ+ en el municipio	CUMPLE	**Anexo pantallazo de la convocatoria**
18. Acompañar el programa del Sistema Municipal de Cuidado, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel departamental, así como de los programas y proyectos gestionados en coordinación con la nación y el departamento.	CUMPLE	**Evidencia fotográfica y oficios**
19. Realizar el acompañamiento y seguimiento	CUMPLE	**Anexo pantallazo de la**

al programa de madres gestantes y menores de 0-5 años de zona rural y urbana del programa de Arrullos desde la dirección de primera infancia del departamento de Antioquia		**reunion y asistencia, planilla de asistencia, ecard y fotografia**
20. Realizar el seguimiento y acompañamiento a la "Granja del cuidado" que se encuentra ubicado en el Corregimiento de San José del Nus, perteneciente al Sistema Departamental del cuidado.	CUMPLE	**N/A**
21. Realización del podcast de Mujeres llamado ***"Un tintico con panela"*** desarrollado en las plataformas digitales en el cual se busca promover y acercar los DDHH de las mujeres	CUMPLE	**Anexo fotografía**
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.	CUMPLE	Se anexa informe de actividades
Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2025	CUMPLE	Se anexa certificado

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planillas Pago de Seguridad social del periodo de
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
Entidad donde realiza el pago					
No. Planilla	**32614905**	**Periodo - Salud**	Febrero/ 2025	**Periodo – Pensión**	Febrero/2025
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	178.000	227.800	7.500	$ 0	$ 0
FECHA DE PAGO	24/02/2025	24/02/2025	24/02/2025		
PAGADA	SI	SI	SI	**VALOR TOTAL APORTE**	**$ 413.300**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
ACTAS	01	$ 1.734.400
	02	$ 3.468.800
VALOR EJECUTADO		$ 5.203.200
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO		$ 20.813.467
PAGOS REALIZADOS		$ 1.734.400
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTE PERIODO:		$ 3.468.800

APROBACION DEL SUPERVISOR

Supervisor	CRISTINA GIRALDO FIRMA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARIA ISABEL VILLA HERRERA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1000534436
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-02-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-03-11
FECHA DE PAGO:	2025-02-24
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-02
PERÍODO SALUD:	2025-02
NÚMERO PLANILLA:	32614905
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32614905
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

María Isabel Villa Herrera.
1000534436

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/04/2025



¡Hola, Juan Sebastián Monsalve Durán!

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1287994053
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 413.300
Fecha de Transacción: 24/02/2025

4/03/2025

ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Cuenta de cobro-factura	Código	F-GC-CXC-01
	Proceso	Contractual	Versión	01
	procedimiento	Cuenta de cobro contratista	Fecha	Enero de 2025.

CUENTA DE COBRO
Número 02 de 2025

EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE
NIT. 890980850-7

DEBE A:

MARIA ISABEL VILLA HERRERA
Cedula 1000.534.436

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS $3.468.800

POR CONCEPTO:

PAGO NUMERO 2

N. DE CONTRATO: SAG-013-2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.

PERIODO: DEL 1 DE FEBRERO 2025 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025

Autorizo consignar en la **cuenta de Ahorros** número **29833132065 Bancolombia**

MARIA ISABEL VILLA HERRERA
CC: 1.000.534.436

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha	Día:28	Mes:2	Año:2025

Número de informe:	**2**

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL
NOMBRE CONTRATISTA:	MARIA ISABEL VILLA HERRERA C.C. 1.000.534.436
NO. DE CONTRATO:	SAG-013-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.
VALOR:	($26.016.667) INCLUIDO LOS IMPUESTOS NACIONALES Y TASAS DEL ORDEN NACIONAL Y MUNICIPAL A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE LA MODALIDAD DE ACTAS DE AVANCE
FECHA DEL CONTRATO:	17/Enero/2025
FECHA DE INICIO:	17/Enero/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/Agosto/ 2025
DURACIÓN DEL CONTRATO:	(210) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA CRISTINA GIRALDO MARIN
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD

PERIODO INFORMADO			
DESDE	01/02 /2025	**HASTA**	28/02/2025

Las actividades que a continuación se indican desarrollan el objeto contratado con el **Municipio** de **San Roque - Antioquia**:

ACTIVIDADES- PRODUCTOS- ALCANCE DEFINIDAS EN EL CONTRATO
1. Realizar seguimiento, implementación y actualización al cumplimiento de las acciones de la Política pública de equidad de género, fortalecer las 6 líneas estratégicas e implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres. 2. Fortalecer y garantizar la continuidad de los espacios de participación obligatoria, como la Mesa Extraordinaria de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, así como el Comité Municipal Intersectorial para el Abordaje Integral de las Violencias Sexuales por Razón de Sexo y

Género(CODEVIG), entre otros, con el fin de promover la participación activa y el trabajo conjunto en la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

3. Fortalecer el programa de gestoras comunales, cuyo objetivo es fortalecer el tejido social, autonomía económica, incidencia política y creación de los comités de género

4. Coordinar y gestionar programas que promuevan estilos de vida saludables específicamente dirigidos a las mujeres, tanto en la zona urbana como rural del municipio.

5. Implementar estrategias específicas para promover y facilitar la formación educativa de las mujeres en diferentes niveles, incluyendo básica primaria, técnica, tecnológica y profesional, dentro del marco del programa "Mujeres al Tablero".
6. Implementar acciones concretas para fortalecer y dinamizar el funcionamiento de la Casa de la Mujer en la comunidad.
7. Crear y fortalecer grupos organizados de mujeres en la zona urbana y rural, capacitados en derechos y deberes además de fomentar estrategias de emprendimiento para la mujer Sanrocana.
8. Organizar y llevar a cabo encuentros subregionales con el objetivo de promover el empoderamiento de las mujeres en el nordeste antioqueño.
9. Realizar campañas sensibilización y promoción a la comunidad sobre las violencias basadas en género y destacar el papel fundamental de la mujer en la sociedad.
10. Apoyar y dinamizar acciones relacionadas con la celebración de los 15 años de las mujeres jóvenes tanto de la zona urbana y rural que no cuentan con recursos económicos.
11. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, tanto aquellas que son cabeza de familia en zonas urbanas y rurales como las mujeres con discapacidad en el mercado de mi Pueblo y otros espacios que permitan la autonomía económica.
12. Realizar los informes y atender las solicitudes y requerimientos emitidos desde el ente nacional, departamental y municipal y dar respuesta a las solicitudes relacionadas con equidad de género, población diversa y habitante de calle.
13. Brindar asistencia y respaldo integral a los programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población habitante de calle, así como contribuir activamente en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de atención de habitante de calle relacionada con este grupo vulnerable.
14. Realizar encuentros subregionales que promuevan la diversidad y articulación territorial en el nordeste antioqueño y Conmemorar el día internacional del Orgullo LGBTIQ+
15. Realización de campañas para prevenir la discriminación, violencia y vulneración de los derechos de la población LGTBIQ+ y Gestionar la articular acciones para garantizar la atención integral a la población sexualmente diversa.
16. Realizar caracterización de la población sexualmente diversa recopilando información detallada y precisa sobre la composición, las necesidades, los desafíos y las experiencias de las personas que conforman esta comunidad en el municipio de San Roque.

17. Crear e implementar la política pública LGTBIQ+ y la mesa intersectorial para asuntos LGTBIQ+, con el fin de es establecer un marco normativo y de acción que promueva la igualdad de derechos y oportunidades para las personas LGBTIQ+ en el municipio.
18. Acompañar el programa del Sistema Municipal de Cuidado, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel departamental, así como de los programas y proyectos gestionados en coordinación con la nación y el departamento.
19. Realizar el acompañamiento y seguimiento al programa de madres gestantes y menores de 0-5 años de zona rural y urbana del programa de Arrullos desde la dirección de primera infancia del departamento de Antioquia
20. Realizar el seguimiento y acompañamiento a la "Granja del cuidado" que se encuentra ubicado en el Corregimiento de San José del Nus, perteneciente al Sistema Departamental del cuidado.
21. Realización del podcast de Mujeres llamado ***"Un tintico con panela"*** desarrollado en las plataformas digitales en el cual se busca promover y acercar los DDHH de las mujeres

ACTIVIDADES O PRODUCTOS REALIZADOS EN EL PERIODO	EVIDENCIAS
1.Realizar seguimiento, implementación y actualización al cumplimiento de las acciones de la Política pública de equidad de género, fortalecer las 6 líneas estratégicas e implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres. -El 13 de febrero se realizo sensibilización de la ruta de violencias basadas en género y de las líneas de la política publica de mujeres para el conocimiento de todos y todas las integrantes del concejo municipal, para su vinculación y acciones desde las diferentes comisiones que se encuentran para generar acciones de manera oportuna para las mujeres	**Evidencia 1- Anexo fotografías y planilla de asistencia** 

-El 20 de febrero se llevó a cabo una reunión con **PIC (Plan de intervenciones colectivas)** con la finalidad de generar articulación con las acciones de atención e integración desde los programas de mujeres en marcha, puente hacia la diversidad y habitante de calle -El 7 de febrero se llevó a cabo reunión con secretaria de gobierno, policía, Cantineros, Asociaciones de caballistas para la realización de la cabalgata de la mujer y generar acciones de prevención y atención oportuna de durante esta conmemoración y las acciones futuras	**Evidencia 2- Anexo fotografía y planilla de asistencia**   **Evidencia 3- Anexo fotografía**  
2. Fortalecer y garantizar la continuidad de los espacios de participación obligatoria, como la Mesa Extraordinaria de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, así como el Comité Municipal Intersectorial para el Abordaje Integral de las Violencias Sexuales por Razón de Sexo y Género(CODEVIG), entre otros, con el fin de promover la participación activa y el trabajo conjunto en la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes.	**Evidencia 1- Anexo invitacion , planilla de asistencia y fotografia del espacio**  

-El 13 de febrero se lleva a cabo la sesión ordinaria de la mesa de erradicación que tiene como finalidad poder dar a conocer el cronograma de la realización de la semana de la mujer en el marco del 8 de marzo "Conmemoración de los derechos de las Mujeres"



-El Miércoles 5 de febrero se realizó visita de a una víctima de tentativa de feminicidio (Mujer sobreviviente) donde se realiza visita para la atención y validar el estado físico y mental, además de ello de llevar pañales para su sustento



INVITACIÓN

San Roque, Febrero 10 del 2025

Señores
INTEGRANTES DE LA MESA MUNICIPAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Asunto: Reunion Ordinaria de Mesa Municipal para Erradicar la Violencia contra las Mujeres – Socialización de la semana de la Mujer

Cordial Saludo

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de contar con su participación en la reunión ordinaria de la Mesa Municipal para Erradicar la Violencia contra las mujeres, creada mediante la resolución N° 395 de agosto 08 de 2018, los estamos convocando para el próximo jueves 13 de febrero a las 9:00 am En el concejo municipal para conocer todo el cronograma de la semana de la mujer que estará enmarcada del 02 al 08 de marzo donde cada uno de los actores tiene una responsabilidad en este.

Fecha: 13 de febrero del 2025
Hora: 9:00 am
Lugar: Concejo Municipal

Diana Cristina Giraldo
Secretaria de Salud

María Isabel Villa Montoya
Autoridad de Equidad y Genero

Expresamos puntual asistencia, donde tendremos los siguientes puntos a tratar en el espacio de la Mesa para Erradicar las Violencias contra las Mujeres.

Agradecemos su valiosa participación.

Cordialmente.

Evidencia 2- Anexo Fotografías

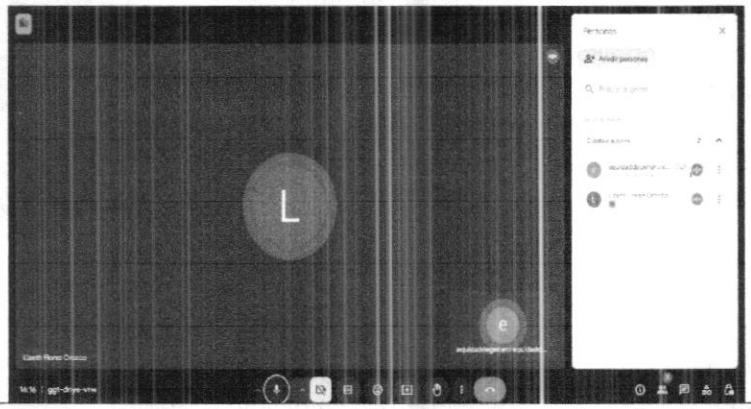


Anexo pantallazo de la reunión

3. Fortalecer el programa de gestoras comunales, cuyo objetivo es fortalecer el tejido social, autonomía económica, incidencia política y creación de los comités de género.

- El 6 de febrero se llevará a cabo una reunión con la profesional en formación de Gramalote

para presentar y analizar posibles líneas de acción a implementar en el programa de Gestoras Comunales. El objetivo es incorporar nuevas prácticas y estrategias dentro del plan de estudios, optimizando así el desarrollo del segundo periodo de formación de las gestoras comunales.



4. Coordinar y gestionar programas que promuevan estilos de vida saludables específicamente dirigidos a las mujeres, tanto en la zona urbana como rural del municipio.

-El 7 de febrero se realizó una reunión con los gimnasios del municipio para coordinar su participación en una **carrera 5K.** Esta iniciativa busca promover estilos de vida saludables y, al mismo tiempo, fomentar entornos seguros para las mujeres. A través de esta actividad, se pretende generar sensibilización sobre las violencias basadas en género, fortaleciendo el compromiso de la comunidad con la equidad y el respeto.

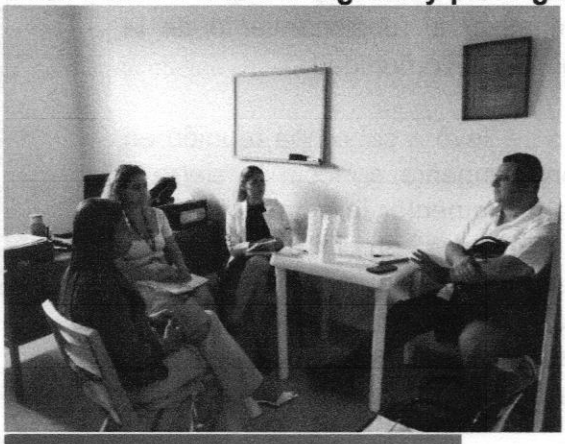
-El 3 de febrero se envía una solicitud de acompañamiento para la semana de mujer en el marco de la actividad de rumba aérobica para el corregimiento de San José del Nús con la participación de grupos de actividad física de la zona rural. Además de generar gestión para el apoyo en la carrera 5k y la gestión de kits de mi primera menstruación para la zona urbana y centros educativos de los corregimientos para generar proceso educativo de derechos sexuales y reproductivos

Evidencia 1 - Anexo planilla de asistencia e invitación al encuentro



Evidencia 2 – Pantallazo de la solicitud



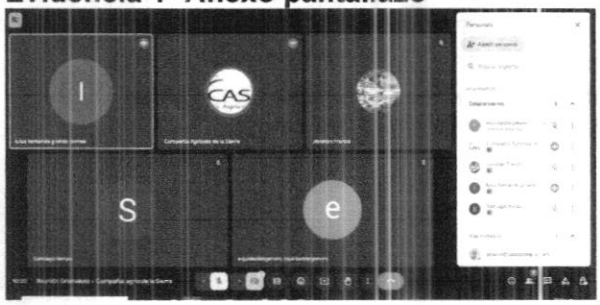
-El 11 de febrero se llevó a cabo una reunión con el hospital y la EPS Savia Salud, con la finalidad de articular y gestionar una jornada de salud en 8 de marzo en el marco de la semana de la mujer con especialistas en el área de la salud.	**Evidencia 3- Anexo fotografía y pieza grafica**  
5. Implementar estrategias específicas para promover y facilitar la formación educativa de las mujeres en diferentes niveles, incluyendo básica primaria, técnica, tecnológica y profesional, dentro del marco del programa "Mujeres al Tablero".	**No se realiza en este periodo**

6. Implementar acciones concretas para fortalecer y dinamizar el funcionamiento de la Casa de la Mujer en la comunidad.

-El 7 de febrero se llevó a cabo una reunión en articulación con compañía agrícola la sierra y gramalote para implementar la estrategia de la ***"Tienda de la confianza"*** en el municipio como herramienta para la promoción y venta de los productos de las mujeres en nuestro municipio, además de generar practicas responsables de cuidado de este modelo de tienda

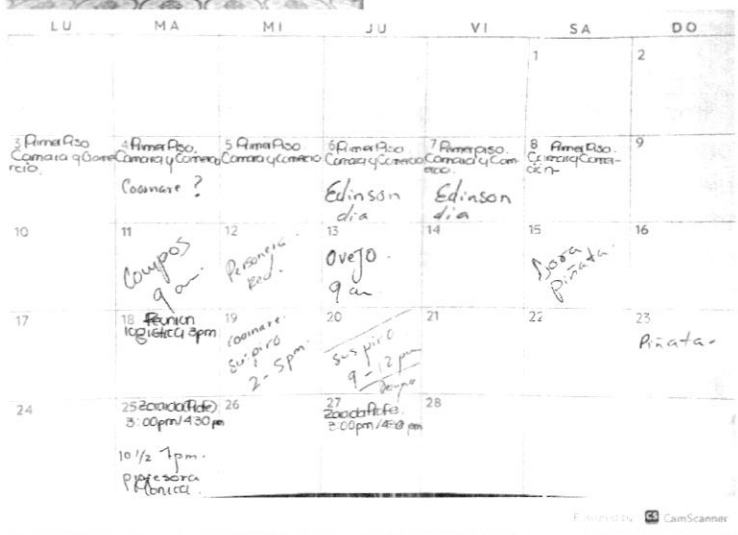
- La Casa de la Mujer es un espacio abierto y en constante funcionamiento, destinado a actividades que benefician tanto a las mujeres como a la comunidad en general. Durante el mes de febrero, se llevaron a cabo diversas acciones, entre ellas:
-Uso de la Casa de la Mujer por la Cámara de Comercio los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de febrero.
-Encuentro con Cornare el 4 de febrero.
-Jornadas con la Unidad de Víctimas los días 6 y 7 de febrero.
-Realización del COMPOS el 11 de febrero.
-Espacio de formación para la Red de Mujeres con la Personería Municipal el 12 de febrero.
-Uso de la Casa el 25 de febrero para refuerzo escolar y práctica de yoga.
Este espacio continúa consolidándose como un lugar de atención y dinamización, promoviendo el bienestar y fortalecimiento de la comunidad.

Evidencia 1- Anexo pantallazo



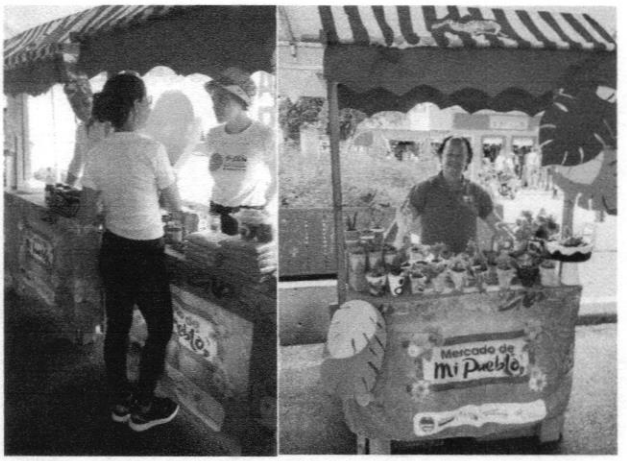
Evidencia 2- Anexo fotografias y foto del cronograma





7. Crear y fortalecer grupos organizados de mujeres en la zona urbana y rural, capacitados en derechos y deberes además de fomentar estrategias de emprendimiento para la mujer Sanrocana.	**Durante este periodo no se presenta avance en esta actividad**
8. Organizar y llevar a cabo encuentros subregionales con el objetivo de promover el empoderamiento de las mujeres en el nordeste antioqueño. -El 19 se realizó invitación a las gestoras sociales y autoridades de genero a participar de la cabalgata de la mujer en el marzo del 8M, buscando integrar toda la representación de la subregión del nordeste antioqueño	**Anexo pantallazo de correo y diseño de cartas** 

	
9. Realizar campañas sensibilización y promoción a la comunidad sobre las violencias basadas en género y destacar el papel fundamental de la mujer en la sociedad. -El 2 de febrero en compañía de Isabella Posada, estudiante de arquitectura en la Universidad de Los Andes se realizó un reconocimiento a los espacios y mecanismos de prevención además de reconocer el rol fundamental de las mujeres en nuestro territorio como insumo para la construcción de su trabajo de grado	**Anexo fotografía**  
10. Apoyar y dinamizar acciones relacionadas con la celebración de los 15 años de las mujeres jóvenes tanto de la zona urbana y rural que no cuentan con recursos económicos.	**Durante este periodo no se presenta avance en esta actividad**

11. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, tanto aquellas que son cabeza de familia en zonas urbanas y rurales como las mujeres con discapacidad en el mercado de mi Pueblo y otros espacios que permitan la autonomía económica. - El 23 de febrero se llevó a cabo la participación de la red de mujeres y la asociación de cacaoteros en el municipio de Cisneros una "Feria de oportunidades" en articulación con la gobernación de Antioquia donde se dio a conocer los emprendimientos de las mujeres sanrocanas en esta gran feria	**Evidencia 1 - Anexo fotografía**  
12. Realizar los informes y atender las solicitudes y requerimientos emitidos desde el ente nacional, departamental y municipal y dar respuesta a las solicitudes relacionadas con equidad de género, población diversa y habitante de calle. -El día 4 de febrero se llevó a cabo la identificación de una habitante de calle ubicado en el corregimiento de San José del Nús, el cual se encontraba sin identificación. A partir de esta intervención se pudo identificar datos para abordar y buscar en registraduría, Sisbén y EPS. Información con la cual pudimos identificar su posible red de apoyo y generar la solicitud a la personería, secretaria de gobierno y salud de Pereira	**Evidencia 1 - Anexo pantallazo de correo, registraduría y Alcaldía de Pereira**  

-El 13 febrero se realizó la respuesta oportuna del requerimiento oficio **N° LVMA- 000-40-2025** de la población LGTBIQ+ , solicitud realizada por la Procuraduría General de la Nación y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 277 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 75B del Decreto 262 de 2000 y la Directiva 003 de 2024, la Administración Municipal de San Roque reafirma su compromiso con la garantía y protección de los derechos fundamentales de la comunidad LGBTIQ+.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Resultados de la consulta



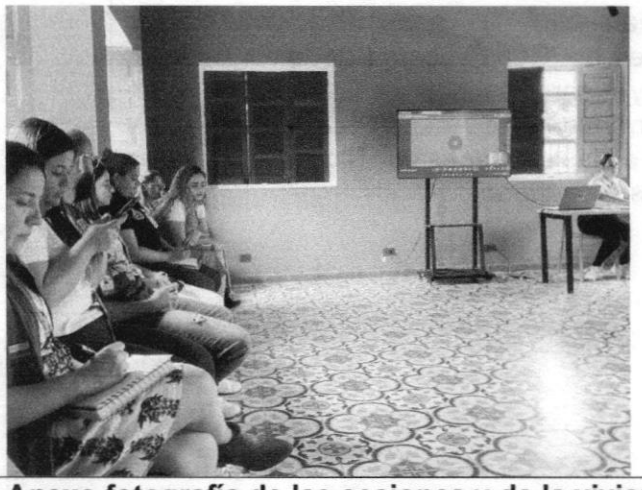
Gmail

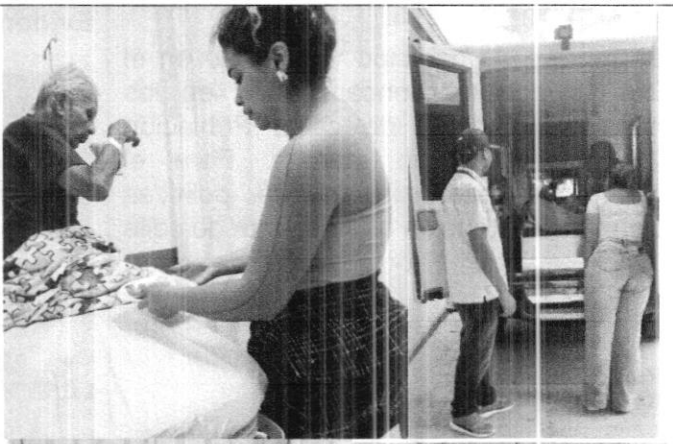
Fwd: : Respuesta a solicitud Secreta ria de Salud Alcaldía de San Roque, Antioquia Rad. E-219

Evidencia 2- Anexo pantallazo de oficio y pantallazo de correo





-El 11 de febrero se participó y socializo en el COMPOS las acciones encaminadas en los programas de Habitante de calle, Población LGTBIQ+ y Mujeres en marcha. Para el conocimiento del desarrollo de la políticas públicas y plan de atención de habitante de calle	**Evidencia 3- Anexo fotografía**  
13. Brindar asistencia y respaldo integral a los programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población habitante de calle, así como contribuir activamente en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de atención de habitante de calle relacionada con este grupo vulnerable. El 1 de febrero se llevó a cabo un acompañamiento a una persona adulta mayor en situación de vulnerabilidad y habitabilidad en calle. Durante este proceso, se gestionó el restablecimiento de sus derechos en articulación con el equipo de gerontología, el hospital y la	**Anexo fotografía de las acciones y de la vivienda** 

comisaría de familia. Además, se realizó la búsqueda de su red de apoyo familiar para fortalecer su protección y bienestar. Como parte de la intervención, también se acompañó el cierre de su vivienda, la cual no cumplía con las condiciones necesarias para garantizar sus necesidades básicas. -El 25 de febrero se asistió para brindar acompañamiento y sensibilización a los integrantes del COVE acerca de los habitantes de calle y a partir del plan de atención de calle, como herramienta necesaria para la operación y respaldo de las entidades con dichas situaciones presentes y venideras	  **Evidencia 2-Anexo fotografía** 
14. Realizar encuentros subregionales que promuevan la diversidad y articulación territorial en el nordeste antioqueño y Conmemorar el día internacional del Orgullo LGBTIQ+	**Durante este periodo no se presenta avance en esta actividad**

15. Realización de campañas para prevenir la discriminación, violencia y vulneración de los derechos de la población LGTBIQ+ y Gestionar la articular acciones para garantizar la atención integral a la población sexualmente diversa. - El 18 de febrero se generó la solicitud por medio de secretaria de educación a los entornos educativos para la sensibilización y formación de los Derechos a partir del género comprendiendo que el enero es transversal a la población LGTBIQ+, generando así la gestión para la realización de la campaña el 3 de marzo en los entornos educativos	**Anexo correo** 
16. Realizar caracterización de la población sexualmente diversa recopilando información detallada y precisa sobre la composición, las necesidades, los desafíos y las experiencias de las personas que conforman esta comunidad en el municipio de San Roque. -El 14 de febrero se llevó a cabo una reunión en articulación con Plataforma municipal de Juventud, Vamos tejiendo y Gramalote para la realización de acciones conjuntas para la comunidad LGTBIQ+ para los entornos educativos y espacios de creación. Además de la estrategia para la caracterización de la población	**Anexo Pantallazo de reunión** 
17. Crear e implementar la política pública LGTBIQ+ y la mesa intersectorial para asuntos LGTBIQ+, con el fin de es establecer un marco normativo y de acción que promueva la igualdad de derechos y oportunidades para las personas LGBTIQ+ en el municipio. -El 10 de febrero se genera el lanzamiento de inscripción para la representación de actores desde las diferentes expresiones como representantes de la población LGTBIQ+	

mediante redes y la mesa Diversa que son claves para la implementación y construcción del PIO (Plan de igualdad y Oportunidad)	
18.Acompañar el programa del Sistema Municipal de Cuidado, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel departamental, así como de los programas y proyectos gestionados en coordinación con la nación y el departamento. -El 19 de febrero se llevó a cabo el encuentro del sistema y cuidado con el grupo de **"Familia y cuidado"** que tiene como finalidad ser replicador de ser replicadores de estos saberes y conocimientos adquiridos en articulación con el grupo de la fundación bien huma del programa **"Cuidarnos La vida es colectiva"** -El 20 de febrero se llevó a cabo encuentro del sistema del cuidado con el grupo de "Actores intersectoriales" que tiene como finalidad crear la política publica de cuidado en articulación con el grupo de la fundación bien huma del programa **"Cuidarnos La vida es colectiva"**	**Evidencia 1 – Evidencia fotográfica**   **Evidencia 2 - Anexo fotografías y cartas de invitación**







Medellín, 10 de febrero de 2025

Gustavo Roldán Londoño
Municipio de San Roque
San Roque- Antioquia

Asunto: Invitación a participar en el proyecto "Cuidarnos: la vida es colectiva"

Cordial saludo,

Desde la Fundación Bien Humano y la Secretaría de Salud de la Alcaldía de San Roque, sonamos el paso de sustarle a continuar con el proceso del grupo de acheros intersectoriales del proyecto **Cuidarnos: la vida es Coactiva** ejecutado en articulación con la Gobernación de Antioquia e implementado con recursos de la Agencia Francesa para el Desarrollo – AFD-.

El objetivo de este espacio es la construcción colectiva del **Plan Municipal del Cuidado – PMC-** que orientará el fortalecimiento de los servicios de cuidado para la población que más lo necesita y mejorará la vida de los mejores cuidadores, en corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, las comunidades y las familias.

Dado su importante rol en el desarrollo del municipio, le invitamos a continuar participando de este grupo de líderes de diversos sectores, plural e idóneo, que tendrá la importante tarea de construir colectivamente el **Plan Municipal de Cuidado.**

El proceso de asesoría y asistencia técnica se desarrolla en 10 sesiones, de las cuales el año pasado se ejecutaron las primeras 2. Consta de espacios de formación conceptual y co-creación del PMC. La periodicidad de los encuentros es de cada 2 meses.



Así las cosas, nos disponemos para que nos acompañe al sexto encuentro, el próximo jueves, **20 de febrero de 9:00 a 12:00 a.m.** en la Casa de la mujer.

Recordando la dedicación, el tiempo, y la constancia que conllevan estos procesos formativos, agradecemos y valoramos la gestión y el apoyo que usted y su dependencia/organización realicen para garantizar el éxito en la participación, el aporte de cada una/o de ustedes es de suma importancia para la construcción colectiva.

Acentamente,

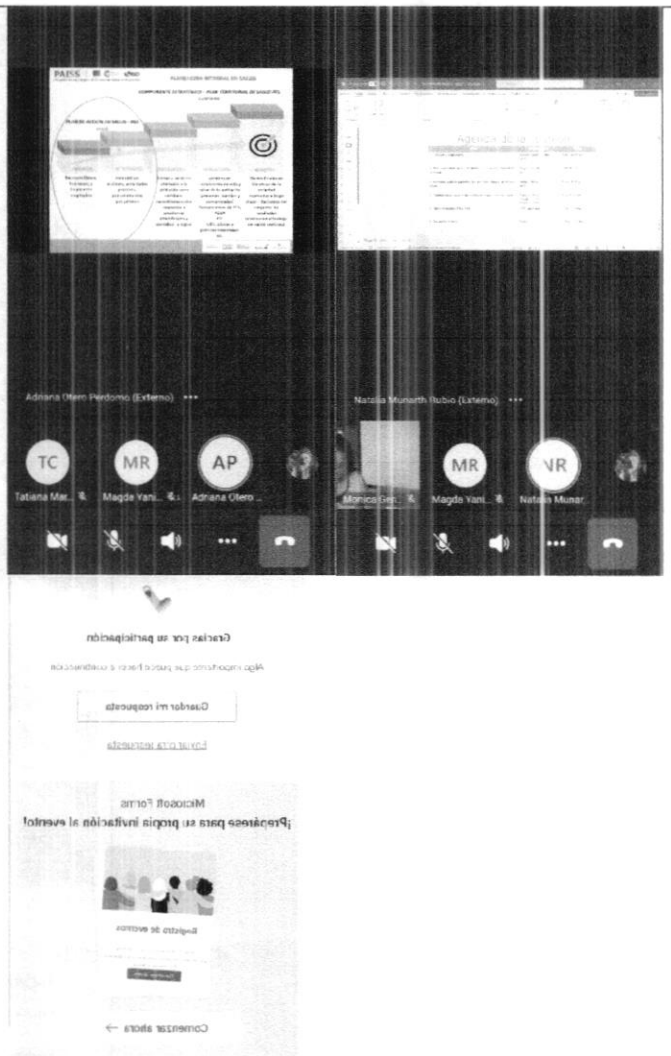
MÓNICA SANDOVAL ARANGO
Directora Ejecutiva Fundación

DIANA CRISTINA OSUNO
Secretaria de salud

19.Realizar el acompañamiento y seguimiento al programa de madres gestantes y menores de 0-5 años de zona rural y urbana del programa de	**Anexo pantallazo de la reunion y asistencia**

Arrullos desde la dirección de primera infancia del departamento de Antioquia.

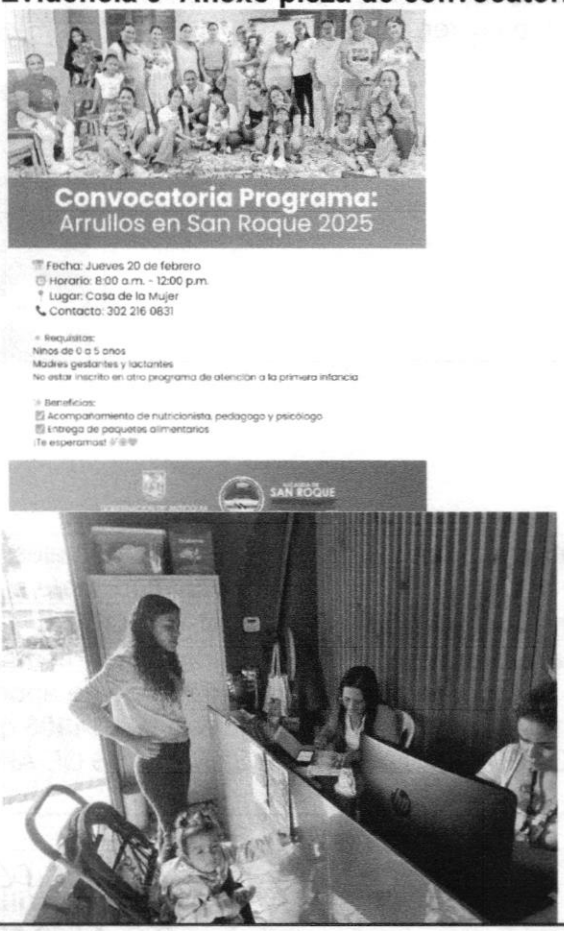
-El 14 de febrero se llevó a cabo a cabo la asistencia técnica para referentes de primera infancia y adolescencia para conocer los lineamientos y orientaciones en plan territorial de salud, desde el componente del programa de arrullos.



-El 05 de febrero se llevó a cabo la realización de encuentro del programa arrullos el cual tiene como finalidad generar acompañamiento nutricional, pedagógico, psicosocial y educadora especial con la finalidad de mejorar las Necesidades básicas de los niños, niñas y madres gestantes.

Evidencia 2 – Anexo planilla de asistencia



-El jueves 20 de febrero se llevó a cabo la convocatoria de focalización del programa arrullos en la zona urbana, para con ello poder integrar a niños, niñas y gestantes al programa de la gobernación de Antioquia	**Evidencia 3- Anexo pieza de convocatoria y fotografia** 
20.Realizar el seguimiento y acompañamiento a la "Granja del cuidado" que se encuentra ubicado en el Corregimiento de San José del Nus, perteneciente al Sistema Departamental del cuidado.	**Durante este periodo no se presenta avance en esta actividad**
21. Realización del podcast de Mujeres llamado ***"Un tintico con panela"*** desarrollado en las plataformas digitales en el cual se busca promover y acercar los DDHH de las mujeres - El17 de febrero se lleva a cabo en la emisora la sensibilización del 8M en el marco de la conmemoración de los derechos y los deberes de las mujeres en el municipio, buscando así	**Anexo fotografía**

poder integrar las tradiciones culturales desde la sensibilización de las mujeres en los espacios de participación en el territorio	

Nota: Se ejecutaron todas las obligaciones contractuales, certificando en mi calidad de contratista que no existió la relación de subordinación.

CERTIFICADO CONTRATISTA SEGURIDAD SOCIAL

Yo **Maria Isabel Villa Herrera**, Identificado con la cédula número **1000.534.436** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema General de seguridad social por valor de **$413.300**con planilla de pago Nro. **32614905** que presento, corresponden a los ingresos provenientes del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SAG-013-2025 del cual hace parte este pago.

Maria Isabel Villa Herrera .

Maria Isabel Villa Herrera
C.C. 1.000.534.436
Contratista

Anexos
Plantillas de Asistencia
Pantallazos de actividades

Gmail equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Fwd: REQUERIMIENTO OFICIO N°LVMA- 000-40-2025

Secretaria Salud San Roque <secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co> 13 de febrero de 2025, 16:39
Para: Alcaldia Sanroque Antioquia <alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co>, lvmontoya@procuraduria.gov.co, equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto envío respuesta requerimiento oficio N° LVMA-000-40-2025, correspondiente al municipio de San Roque

Quedo atenta a sus comentarios y/o sugerencias

Muchas gracias!

[El texto citado está oculto]
--

ALCALDIA DE SAN ROQUE
San Roque Framora
Diana Cristina Giraldo
Secretaria de Salud
Tel: (604) 8656755 ext: 108 / 3127872336
secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co
www.sanroque-antioquia.gov.co

REPUESTA OFICIO PROCURADURIA No LVMA-000-40-2025.pdf
2274K

Gmail equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Fwd: Importante: Paciente hospitalizado

equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co> 17 de febrero de 2025, 16:43
Para: Secretaria Salud San Roque <secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co>, sofia.castano@sanvicentefundacion.com

Asunto: Respuesta a solicitud de validación de redes de apoyo

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle que se llevó a cabo el proceso de búsqueda y validación de la plena identificación del usuario Alejandro Rojas López, CC. 1007593926. A través de la base de datos del Sisbén, se pudo evidenciar que el usuario se encuentra registrado junto a su madre.

Como resultado de este proceso, se logró establecer que la señora Orfilia López Londoño, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.769.823 y figura el siguiente número telefónico 3136686010 , podría ser parte de su red de apoyo familiar.

Adjunto a este correo, compartimos los soportes recopilados en el marco de la identificación del usuario, con el fin de facilitar la articulación y el seguimiento correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

CC_1007593926_ALEJANDRO ROJAS LOPEZ (2).pdf
228K

SISBEN_CC_1007593953 (2).pdf
188K

CERTIFICADO DE CÉDULA (1).pdf
405K

Gmail equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Oficio alcaldía de Pereira

2 mensajes

equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co> 4 de febrero de 2025, 17:06
Para: Secretaria de Salud SAn Roque <secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co>



4 adjuntos

ALCALDIA DE PEREIRA.docx
371K

SISBEN_CC_1007593953.pdf
188K

CC_1007593926_ALEJANDRO ROJAS LOPEZ.pdf
228K

CERTIFICADO DE CÉDULA .pdf
405K

Secretaria Salud San Roque <secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co> 4 de febrero de 2025, 20:01
Para: equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Maria, esta firmada, se la dejo para firmar, radicar y enviar

Muchas gracias

El mar, 4 feb 2025 a las 17:06, equidaddegenero equidaddegenero (<equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>) escribió:



ALCALDIA DE SAN ROQUE
San Roque Enamora
Diana Cristina Giraldo
Secretaria de Salud
Tel: (604) 8656755 ext: 108 / 3127872336
secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co
www.sanroque-antioquia.gov.co

Gmail equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Fwd: Invitación a IV Cabalgata en el Marco de la Semana de la Mujer

1 mensaje

Alcaldia Sanroque Antioquia <alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co> 26 de febrero de 2025, 9:23
Para: equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Alcaldia Sanroque Antioquia** <alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co>
Date: jue, 20 feb 2025 a las 17:16
Subject: Invitación a IV Cabalgata en el Marco de la Semana de la Mujer
To: Alcaldia Municipal Vegachi Antioquia <alcaldia@vegachi-antioquia.gov.co>

Cordial salud

De manera respetuosa nos permitimos compartir invitación donde deseamos que sea partícipe en la conmemoración de la semana de la Mujer de nuestro municipio.

Quedamos atentos a una pronta y positiva respuesta

Feliz tarde

Biviana Mayuly Estrada Carvajal
Auxiliar Administrativa - Alcaldia
Telefono: 8656755
Correo electrónico:
alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co

Gestora Social del Municipio de Vegachí.pdf
614K

Gmail equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Fwd: Invitación a IV Cabalgata en el Marco de la Semana de la Mujer

1 mensaje

Alcaldia Sanroque Antioquia <alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co> 26 de febrero de 2025, 9:23
Para: equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Alcaldia Sanroque Antioquia** <alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co>
Date: jue, 20 feb 2025 a las 17:15
Subject: Invitación a IV Cabalgata en el Marco de la Semana de la Mujer
To: Alcaldía de Segovia Antioquia <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>

Cordial salud

De manera respetuosa nos permitimos compartir invitación donde deseamos que sea partícipe en la conmemoración de la semana de la Mujer de nuestro municipio.

Quedamos atentos a una pronta y positiva respuesta

Feliz tarde

--

Biviana Mayuly Estrada Carvajal
Auxiliar Administrativa - Alcaldia
Telefono: 8656755
Correo electrónico:
alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co

Gestora Social del Municipio de Segovia.pdf
612K

Gmail equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Fwd: Invitación a IV Cabalgata en el Marco de la Semana de la Mujer

1 mensaje

Alcaldia Sanroque Antioquia <alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co> 26 de febrero de 2025, 9:24
Para: equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Alcaldia Sanroque Antioquia** <alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co>
Date: jue, 20 feb 2025 a las 17:14
Subject: Invitación a IV Cabalgata en el Marco de la Semana de la Mujer
To: alcaldia santodomingo antioquia <alcaldia@santodomingo-antioquia.gov.co>

Cordial salud

De manera respetuosa nos permitimos compartir invitación donde deseamos que sea partícipe en la conmemoración de la semana de la Mujer de nuestro municipio.

Quedamos atentos a una pronta y positiva respuesta

Feliz tarde

--

Biviana Mayuly Estrada Carvajal
Auxiliar Administrativa - Alcaldia
Telefono: 8656755
Correo electrónico:
alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co

Gestora Social del Municipio de Santo Domingo.pdf
612K

Gmail equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Fwd: BUSQUEDA DE RED DE APOYO FAMILIAR DEL SEÑOR BRAYAN ALEXANDER ORDOÑEZ CANO

equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co> 14 de febrero de 2025, 15:46
Para: Secretaria Salud San Roque <secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co>, personeria sanroque-antioquia <personeria@sanroque-antioquia.gov.co>, bienestarsocial@hospitalrionegro.gov.co, sistemainfsalud sistemainfsalud <sistemainfsalud@sanroque-antioquia.gov.co>

Asunto: Respuesta a solicitud de localización de familiares – Brayan Alexander Ordoñez Cano

Un cordial saludo,

Recibimos su solicitud referente a la búsqueda de la red de apoyo familiar del señor **Brayan Alexander Ordoñez Cano** , identificado con cédula de ciudadanía **No. 1007414858** , quien actualmente se encuentra en el servicio de urgencias del Hospital San Juan de Dios de Rionegro ESE

Desde la **Secretaría de Salud Municipal** , se llevó a cabo la gestión para identificar a su familia extensa y, tras la búsqueda correspondiente, se logró establecer que su madre, **Sirley Janeth Cano Madrid** , reside en los Estados Unidos. Para facilitar la comunicación y el apoyo necesario en el proceso de atención y recuperación del señor Ordoñez Cano, nos permitimos proporcionar el número de contacto de la señora Cano Madrid: **+1 (407) 288-3247** .

Agradecemos su compromiso y articulación en la atención de esta situación, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que contribuya al bienestar del paciente.

Quedamos atentos

[El texto citado está oculto]

Dependencia que convoca	Secretaria de Salud	**Fecha:** 07/02/2025	**Hora:** 3:00 pm.
Nombre del responsable	Maria Isabel Villadiego.		
Lugar	Casa de la Mujer		
Objetivo	Carrera del 8M - Caminata por los PDH+I y Seguridad.		

Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo		Etnia			Grupo Poblacional				Firma
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años	LGTBI	Con Discapacidad	Víctima del conflicto	
1	Eliadis Bibiana Garcia	1007529170	Comunidad	3155816914	bibigarcia15@gmail.com	X			X								Bibiana G.
2	Yenson Madrid	1037494468	MYTIKAS	3009079822	ymmadrid88@gmail.com	X		X									
3	Angie. De Restrepo	1022982987	Luxury fit	3008298573	angie.grupo@gmail.com	X			X								Angie De Restrepo
4	Victor Bermudez	3539136	Bermudez Cyl	3116183386	Victor Bermudez Vaba 13 @yahoo.es.			X									Victor Bermudez.
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Listado de Asistencia	Código	F-GE-LA-01
	Proceso	Gestión estratégica	Versión	01
	procedimiento	Acta de reunion	Fecha	Enero de 2024.

Dependencia que convoca	Secretaria de salud.	**Fecha:** 05-02-2025	**Hora:** 10:00 am		
Nombre del responsable	Maria Isabel Villa Herrera - Sebastian Monsalve.				
Lugar	Parque educativo.				
Objetivo	Encuentro de artistas.				

Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo		Etnia			Grupo Poblacional				Firma
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años	LGTBI	Con Discapacidad	Víctima del conflicto	
1	Anny Lorena Mejia	1047350888	Arrullos	3127853523			X		X								Anny Lorena M
2	Lina María Monsalve	1000398668	Arrullos.	3156309043			X		X								Lina Monsalve.
3	Angelica Rua	22025930	Arrullos	3796349490			X		X								Angelica Rua
4	yohana l. c	1048014705	Arrullos	3218256078			X		X								yohana l. c
5	Laura Cristina Vargas L	1007757668	Arrullos	3117454645			X		X								Cristina Vargas L
6	LINA MARIA CORRALES.	1037500749	Arrullos.	3126728249			X		X								LINA CORRALES.
7	viviana castro r.	1001100726	Arullos	3104666666			X		X								viviana c.
8	viviana lara c.	1037499370	Arullos	3207846381			X										viviana lara c.
9	Cristal Rodriguez	6815719	Arrullos	3207128271			X		X								Cristal. R
10	Yasmin Vargas	1037503722	Arrullos	3234780490		X			X								Alejavargas.

Dependencia que convoca	Secretaria de Salud	**Fecha:** 05-02-2025	**Hora:** 10:00 am
Nombre del responsable	Maria Isabel Ollarte Herrera Sebastian Marsalce.		
Lugar	Parque educativo.		
Objetivo	Encuentro de arrullos.		

Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo		Etnia			Grupo Poblacional				Firma
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años	LGTBI	Con Discapacidad	Víctima del conflicto	
1	Maria Luisa Marks	22024282		3117613277		X			X								Luisa Marks
2	Eugenia Duque Marquez	1037500731		3117613277			X		X								Eugenia Duque M
3	Filiberto Jimenez C	1038063336		3206200264			X		X								Filiberto J.C
4	Rosalba Gomez	43.805227		3003700541													Rosalba G
5	Leidy Castrillón	1037503205		3233810594													Leidy C.
6	Claudia Velásquez	1037505595		3195135268			X		X								Claudia Velásq
7	Amparo Saldarriaga	22025058		3146066622													Amparo.SG.
8	Erika Castaño	1007751768		3226035091			X		X								Erika Castaño
9	Melica Gallego	1037500156		3127653643			X		X							X	Melica Gallego A.
10	Laura sepulveda	1037498203		3007757791		X			X								Laura S.

04 FEB 2025 00000061

San Roque, Febrero 3 de 2025

GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED 04/02/2025 03:09:08
EI-2025-00000878 Comunidad San Roque

Señor:
GREGORIO MEJIA
GERENTE DE ASUNTOS CORPORATIVOS
Gramalote

Asunto: Articulación y acompañamiento en actividades para la Semana de la Mujer

Cordial Saludo

Desde la Administración Municipal de San Roque, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por el compromiso y el trabajo conjunto que hemos desarrollado en favor de la salud y el enfoque de género en nuestro territorio. Su presencia y acciones han sido fundamentales para el fortalecimiento de espacios que promuevan el bienestar, la equidad y el acceso a derechos de nuestras comunidades.

En el marco de la Semana de la Mujer, queremos continuar esta labor de impacto a través de la entrega de 250 kits de primera menstruación a las estudiantes de grado sexto en los corregimientos de San José del Nus, Providencia y Cristales. Con esta iniciativa, buscamos que las niñas no solo reciban insumos esenciales, sino que también accedan a información clave sobre sus derechos sexuales y reproductivos, promoviendo su autonomía y bienestar.

Esta acción permitirá:

-Empoderamiento femenino: Brindar a las niñas conocimientos sobre sus derechos sexuales y reproductivos, fomentando su autonomía.

-**Reducción de la desinformación:** Proporcionar información clara sobre el ciclo menstrual, eliminando mitos y tabúes.

-Salud e higiene menstrual: Garantizar el acceso a productos esenciales, promoviendo hábitos de higiene adecuados.

-Disminución del ausentismo escolar: Facilitar el acceso a insumos menstruales, evitando que las niñas falten a clases por falta de recurso

-Fomento de la equidad de género: Generar conciencia en la comunidad sobre la importancia de la menstruación sin estigmatización.

Asimismo, queremos invitarlos a unirse a la **Carrera Nocturna por los Derechos y la Seguridad de las Mujeres**, programada para el miércoles 5 de marzo, en la que esperamos la participación de aproximadamente 200 personas. Esta actividad resalta la importancia de que las mujeres podamos estar sanas y salvas en cualquier lugar, reforzando el compromiso de nuestra comunidad con la seguridad y el respeto por los derechos de las mujeres.

La carrera busca:
- Sensibilizar sobre la importancia de generar espacios seguros para las mujeres.

-Promoción del derecho a la libre movilidad: Reivindicar que las mujeres pueden transitar sin miedo a cualquier hora y lugar.
-Fomento de la actividad física y la salud: Incentivar la participación en el deporte como un derecho y una herramienta de empoderamiento.
-Fortalecimiento del tejido social: Unir a la comunidad en una causa que promueve la equidad de género y la seguridad.

Sería muy valioso contar con su apoyo en la dotación de elementos como camisetas, medallas, gorras o cualquier otro recurso que pueda fortalecer esta iniciativa. Reconocemos y valoramos su compromiso con el territorio y las comunidades en sus áreas de influencia.

Su apoyo ha sido clave para el desarrollo de estrategias con enfoque de género, y estamos convencidos de que su vinculación en estas actividades será una muestra más de su apuesta por la equidad y el bienestar en nuestra región.

Agradecemos su disposición y quedamos atentos a su respuesta para coordinar cualquier detalle adicional.

Cordialmente

Luis Alejandro Villegas Cano
Alcalde

Luisa Fernanda Giraldo Correa
Gestora Social

San Roque, febrero 5 de 2025

Señore/as:
GIMNASIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE

Asunto: Invitación a Encuentro de Articulación con Gimnasios del Municipio

Estimados/as representantes de los gimnasios de San Roque,

Desde la Administración Municipal de San Roque, queremos extenderles un cordial saludo y expresar nuestro reconocimiento por la importante labor que desempeñan en la promoción del bienestar físico y la salud en nuestra comunidad. En el marco de nuestro compromiso con la construcción de estrategias colectivas en beneficio de la población, los invitamos a un encuentro de articulación y vinculación que tendrá lugar el viernes **7 de febrero** a las **3:00 p.m**. en la **Casa de la Mujer**. Este espacio nos permitirá dialogar sobre posibles acciones conjuntas para fortalecer el acceso a la actividad física, el deporte y la vida saludable en nuestro municipio.

Creemos firmemente que el trabajo en equipo entre la Administración Municipal y los actores que promueven el bienestar físico es clave para generar impactos positivos en nuestra comunidad. Su participación es fundamental para construir juntos iniciativas que beneficien a la ciudadanía y potencien el alcance de sus esfuerzos.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con esta causa. Esperamos contar con su valiosa presencia y sumar esfuerzos en esta importante apuesta por el bienestar de San Roque. Para confirmar su asistencia o resolver cualquier inquietud, pueden comunicarse al 3178442779

Atentamente,

Luisa Fernanda Giraldo
Gestora Social

Maria Isabel Villa Herrera
Autoridad Equidad y Genero

San Roque, febrero 5 de 2025

Señore/as:
GIMNASIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE

Asunto: Invitación a Encuentro de Articulación con Gimnasios del Municipio

Estimados/as representantes de los gimnasios de San Roque,

Desde la Administración Municipal de San Roque, queremos extenderles un cordial saludo y expresar nuestro reconocimiento por la importante labor que desempeñan en la promoción del bienestar físico y la salud en nuestra comunidad. En el marco de nuestro compromiso con la construcción de estrategias colectivas en beneficio de la población, los invitamos a un encuentro de articulación y vinculación que tendrá lugar el viernes **7 de febrero** a las **3:00 p.m**. en la **Casa de la Mujer**. Este espacio nos permitirá dialogar sobre posibles acciones conjuntas para fortalecer el acceso a la actividad física, el deporte y la vida saludable en nuestro municipio.

Creemos firmemente que el trabajo en equipo entre la Administración Municipal y los actores que promueven el bienestar físico es clave para generar impactos positivos en nuestra comunidad. Su participación es fundamental para construir juntos iniciativas que beneficien a la ciudadanía y potencien el alcance de sus esfuerzos.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con esta causa. Esperamos contar con su valiosa presencia y sumar esfuerzos en esta importante apuesta por el bienestar de San Roque. Para confirmar su asistencia o resolver cualquier inquietud, pueden comunicarse al 3178442779

Atentamente,

Luisa Fernanda Giraldo
Gestora Social

Maria Isabel Villa Herrera
Autoridad Equidad y Genero

ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-CC-03
	Proceso	Contractual	Versión	01
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Enero de 2025.

LA SECRETARIA SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO A LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS por La señora MARIA ISABEL VILLA HERRERA identificada con CC: N° 1.000.534.436, en cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. SAG-013-2025**, PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE. Durante el periodo del **01/02/2025** al **28/02/2025,** por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS $3.468.800**

CUMPLIÓ:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los 28 días del mes de febrero del 2025

Diana Cristina Giraldo
Secretaria salud
Supervisor (a)